



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **PRONUNCIAMIENTO**

La Asamblea General (máxima autoridad), conformada por presidentes y delegados de conjuntos, de fecha 17-07-2024, afiliados a la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, habiendo tomado conocimiento sobre la intención de realizar un pasacalle y entrada folclórica los días 04 y 18 de agosto en la ciudad de Lima, los más de 230 conjuntos afiliados a esta institución ponen en conocimiento a la opinión pública lo siguiente:

**PRIMERO:** Respalda y ratifica el pronunciamiento realizado el año 2023 por esta misma institución.

**SEGUNDO:** Exigimos respeto a nuestras expresiones culturales, ya que el vecino país, mediante diversas organizaciones culturales, pretende cuestionar nuestra identidad cultural. La titularidad primigenia de nuestras danzas en el altiplano puneño, el cual ha sido demostrada por los historiadores.

**TERCERO:** Por lo tanto, se acordó fijar una posición de **RECHAZO ROTUNDO** al desarrollo de tales actividades en la ciudad de Lima o en otras regiones de nuestra sagrada Patria.

**CUARTO:** Requerimos la intervención del Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y Ministerio de Relaciones Exteriores para que protejan nuestro patrimonio cultural.

**QUINTO:** La máxima autoridad de gobierno aprobó, por mayoría calificada, sancionar y expulsar de manera definitiva a los conjuntos afiliados a nuestra FRFCP, así como también a sus filiales, por contravenir y no respetar nuestro estatuto institucional (artículos 13 y 16) al participar en un evento ajeno y traicionar nuestros ideales institucionales. De igual manera, se procederá a declarar personas no gratas y traidoras de nuestras manifestaciones a las personalidades y autoridades que apoyen directa o indirectamente.

Invocamos a nuestros congresistas a salvaguardar nuestras expresiones culturales y proteger nuestra Festividad Virgen de la Candelaria, declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Finalmente, de persistir la realización en otra fecha de la mencionada actividad, lo tomaremos como un acto de provocación a nuestra cultura peruana, que atentaría contra las relaciones culturales y diplomáticas que debemos mantener entre los pueblos, respetando las discordancias que existan.

Gestión 2023 - 2025

Firmaron todos los asistentes en la asamblea general de conjuntos afiliados a la FRFCP.

Puno, 18 de julio del 2024

  
FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y  
CULTURA DE PUNO  
  
CPC Néstor Luciano Hanco Mamani  
PRESIDENTE